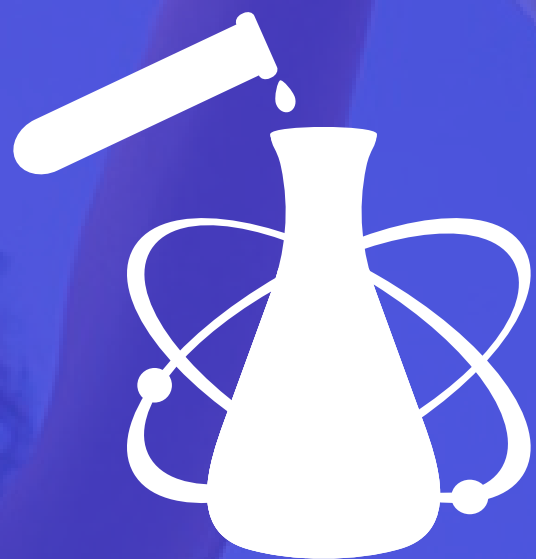


Política De Derechos Humanos



PSL
PROANÁLISIS
S.A.S. BIC

MÁS DE **30 AÑOS** DE EXPERIENCIA



Objeto: Establecer los principios que guían a PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC en el respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos en todas sus actividades y áreas de operación de acuerdo con las declaraciones internacionales. Esta política de Derechos Humanos se complementa y desarrolla con el Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno y el resto de las políticas corporativas de PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC.

El compromiso de PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC con el respeto a los Derechos Humanos se inspira en las siguientes declaraciones y estándares internacionales:

- La Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- Los principios y derechos establecidos en los principales convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- La Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

El compromiso de respetar los Derechos Humanos de PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC se extiende a todos aquellos derechos reconocidos internacionalmente. Sin embargo, en el marco de su operación y de sus relaciones contractuales y comerciales, PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC actuará de manera proactiva y diferenciada para respetar y promover los siguientes derechos y libertades:

- Derecho a la vida, a la seguridad y a la libertad.
- Derecho a la igualdad y a la no discriminación por motivos de raza, color, género, edad, idioma, religión, orientación sexual, opinión o condición social.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la intimidad y protección de datos personales.
- Derecho a la información y libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Derecho a trabajar en un ambiente sano y seguro.

- Eliminación del trabajo forzoso e infantil.
- Derecho a la calidad de vida, al tiempo libre y al descanso.
- Libertad de asociación sindical y negociación colectiva.
- Derechos colectivos y del medio ambiente.

Con base en lo anterior, PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC asume el compromiso de guiar su actuación sobre la base de los siguientes principios:

- Cumplir con los requisitos exigidos en materia de debida diligencia en Derechos Humanos de acuerdo con las normas y entes reguladores nacionales e internacionales.
 - Evaluar los riesgos de afectación a derechos y los impactos actuales de sus propias operaciones, así como de las de quienes hacen parte de su cadena de valor.
 - Formular planes de acción para prevenir la materialización de los riesgos identificados en materia de derechos humanos, así como para mitigar el impacto en caso de que éstas ocurran.
 - Registrar y reportar posibles afectaciones a los derechos humanos que llegasen a ocurrir. Al reportar un caso, se identificará el derecho que está siendo afectado y se detallará la irregularidad minuciosamente, incluyendo datos como lugar, fecha, hora, quién realiza la violación, testigos, pruebas y otros detalles que puedan resultar importantes.
 - Reparar o contribuir a reparar las consecuencias negativas en los derechos humanos que se hayan provocado o contribuido a provocar durante las operaciones.
 - Desarrollar acciones con las partes interesadas orientadas a la protección y promoción de los Derechos Humanos.
 - Promover el respeto a la diversidad cultural, étnica, ideológica, religiosa y sexual de nuestros trabajadores y su entorno.
 - Prevenir y erradicar las conductas del acoso laboral y defender el derecho de todos los trabajadores para ser tratados con dignidad en el trabajo.
 - Implantar procedimientos de supervisión y control, que permitan identificar, con la debida diligencia, posibles situaciones de riesgo de vulneración de los Derechos Humanos, y establecer mecanismos para prevenir y mitigar dichos riesgos.
 - Comunicar, informar, divulgar por medios idóneos no sólo la existencia de esta política corporativa, sino de los riesgos e impactos identificados, de manera que estos sean conocidos y validados por los grupos de interés de la compañía.

Compromisos específicos para los distintos grupos de interés de PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC con respecto a los Derechos Humanos:

- **Personas trabajadoras y contratistas de PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC:** PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC dispone de un conjunto de políticas y normativa interna

que velan por garantizar los derechos de las personas que trabajan en la misma. Por ello, respeta y promueve internamente la observancia de los siguientes derechos:

- El derecho a la libertad de opinión, de información y de expresión, respetando la diversidad de opiniones en la empresa y fomentando el diálogo y la comunicación.
- El derecho a la libertad sindical, de asociación y negociación colectiva de sus empleados, así como el papel y las responsabilidades que competen a la representación de los trabajadores de acuerdo con la legalidad vigente en cada país.
- El derecho a la privacidad de datos y a la intimidad.
- El derecho a tener un entorno de trabajo seguro y saludable.
- El derecho a tener unas condiciones de trabajo dignas, con remuneraciones adecuadas, e igualdad de trato evitando que se trate a las personas de manera diferente o menos favorable debido a características que no estén relacionadas con su mérito o los requisitos inherentes al trabajo.
- El derecho a tener un ambiente laboral libre de acoso o contrario al respeto a los derechos y la dignidad de las personas, garantizando que, si se produjeran conductas de esta índole, se dispone de los procedimientos adecuados para denunciarlo, tratarlo y corregirlo con total confidencialidad y diligencia, así como con la debida consideración y prontitud.
- PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC velará porque las personas trabajadoras, dentro de su ámbito de actuación y responsabilidad, respeten los Derechos Humanos y contribuyan al cumplimiento del compromiso adquirido por PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC a través de esta Política. A tal efecto, PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC ofrecerá a sus empleados formación en esta materia.

Proveedores: PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC fomentará que los proveedores con los que interactúe muestren igualmente un estricto respeto a los Derechos Humanos reconocidos en la legislación internacional y nacional de cada uno de los países en los que operen. En este sentido, PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC posee sistemas de homologación que integran el análisis de Derechos Fundamentales y procedimientos de ayuda para que los proveedores con los que establece relaciones contractuales asuman, en el ámbito de sus competencias, la protección de los Derechos Humanos.

Socios comerciales: PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC procurará que sus socios comerciales conozcan y respeten los principios y compromisos asumidos en la presente política.

Clientes y comunidad: PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC se compromete a evitar cualquier discriminación injustificada en los destinatarios de su oferta de servicios, respetando en todo momento la privacidad de sus datos y su intimidad. Asimismo,

promoverá acciones que generen impactos positivos en la comunidad y el medio ambiente contribuyendo al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible.

Es responsabilidad de todo el personal, contratistas y proveedores aplicar esta Política e informar a la Gerencia sobre cualquier actividad que vaya en contra de su cumplimiento.

Esta política ha de ser entendida y asumida por todo el personal de la organización y estará a disposición de cualquier parte interesada. La Gerencia se compromete a velar por su aplicación y a revisar periódicamente su contenido, adaptándolo a la naturaleza de las actividades, de los impactos en DDHH, así como a la estrategia general de la organización.

Difusión, control y cumplimiento: PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC dará a esta política la difusión adecuada para que se conozca de forma interna y externa por parte de los distintos grupos de interés mediante:

- Página web corporativa.
- Inducción/formación de personal y contratistas.
- Informes de sostenibilidad.
- Comunicaciones a las partes interesadas.
- Contratos con trabajadores, proveedores y contratistas.

De igual forma, PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC cuenta con una línea ética y en caso de dudas, denuncias y/o presuntos incidentes relacionados con vulneración de derechos humanos, se puede comunicar con la Subgerencia al correo david.leon@pslproanalisis.com, al teléfono 6076444625 ext. 308, o acceda a la página www.pslproanalisis.com en el link CONTACTO Y PQR.

La empresa actualizará esta política cada dos años, en lo que sea necesario. Esta actualización se hará atendiendo las recomendaciones de la Gerencia, como responsable de la implementación de esta política, quien definirá mediante evaluación los impactos que ha tenido la misma, eventos que se reporten y su manejo, y medidas para prevención que se adopten.

Fecha de aprobación: 2026-01-15



PSL PROANÁLISIS
SAS BIC
HIT 800 193 010-1
GERENTE GENERAL

LILIANA RINCON BARRIOS
GERENTE GENERAL
PSL PROANÁLISIS SAS BIC

Fin del documento